FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00016788

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 9704

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990375259001

RAZON SOCIAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS AGENCIAS MAFE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Hidalgo Maria T.de	Ecuat.	0900345818		2.000	2.000.000.oo
2	Hidalgo Ferretti Pedro	"	0908887193		600	600.000.oo
3	Hidalgo Ferretti Maria L.	"	0909940868		600	600.000.oo
4	Hidalgo Ferretti Maria B.	"	0909934234		600	600.000.oo
5	Hidalgo Ferretti Ana M.	"	0907848550		600	600.000.oo
6	Hidalgo Ferretti Maria F.	"	0916416386		600	600.000.oo
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
34						
35						

25 FEB 1997

TOTAL	5.000.000.oo

Certifico que la información es correcta

María T. de Hidalgo

Firma del representante legal

Guayaquil 12 de Marzo de 1996

Lugar y fecha de presentación

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Codigos a usarse por inversionistas extranjeros:
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL